

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### PRD PLANTEA CREAR LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron este miércoles ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para crear la Ley Reglamentaria de la reforma constitucional en materia de Participación Ciudadana. En la iniciativa, el sol azteca establece la consulta popular como un derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones respecto de temas de trascendencia nacional, mediante la consulta popular, la iniciativa ciudadana, el observatorio ciudadano y los recorridos de autoridades. En conferencia de prensa, Miguel Barbosa, coordinador de la bancada, dijo que "la iniciativa tiene que ver con presentar una nueva propuesta de Ley de Participación Ciudadana que permita, una vez que sea aprobada, llevar a cabo el referéndum mediante el cual estamos proponiendo que se tome la opinión del pueblo de México". La iniciativa establece además que la solicitud para la consulta popular podrá presentarse en todo momento. En caso de que se realice la consulta popular el día de la jornada electoral federal, la solicitud deberá ser presentada antes del 31 de enero del año de la elección federal. También propone que el Instituto Federal Electoral (IFE) disponga del tiempo que le corresponde en radio y televisión para difundir lo concerniente a dicho mecanismo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

### DISTRITO FEDERAL

#### "CONSULTAS VECINALES DEL DF NO FUNCIONAN": RODRÍGUEZ DOVAL

Fernando Rodríguez Doval, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que la actual estrategia para promover la participación ciudadana en la ciudad a través de consultas es "un modelo artificial democrático" que ya ha demostrado que no funciona. Por ello, el legislador prepara una iniciativa de reforma al Estatuto de gobierno de la ciudad de México para el próximo periodo ordinario de la Cámara de Diputados. Con estas reformas, explicó, se modificaría la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para promover "la participación ciudadana real, que no dependa de la organización del gobierno del DF y que, por lo tanto, no pueda ser utilizada como botín político". El panista argumentó que la ley actual ha demostrado su poca eficacia. Primero, al tener una participación mínima de la ciudadanía, que aún desconoce la existencia de comités ciudadanos, sus atribuciones y funciones, además de propiciar que algunos integrantes de estos comités sean cooptados por autoridades. Por su parte, Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), hizo un llamado al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que cambie la fecha de la consulta que realizará en torno a la reforma energética, pues coincide con la elección vecinal del próximo 1 de septiembre. Indicó que ya han platicado al respecto con el representante del PRD ante el IEDF y con el presidente de ese instituto político en la capital. (EL UNIVERSAL, P. 3, GEOVANA ROYACELLI Y PHENÉLOPE ALDAZ)

### RATIFICAN A GONZÁLEZ PLACENCIA EN LA CDHDF

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad, y con la ausencia del Partido Acción Nacional (PAN), el dictamen para ratificar en su puesto por cuatro años más a Luis González Placencia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Dicho dictamen deberá ser ratificado en el Pleno las primeras semanas de septiembre, debido a que el actual periodo del ombudsman capitalino concluye a finales de ese mes y debe iniciar el nuevo en octubre. Los integrantes de la Comisión confiaron en que la reelección de González Placencia es un acierto, ya que dará continuidad al trabajo que ha venido haciendo en la defensa de los derechos humanos en la capital. (EXCÉLSIOR, P. 4, JESSICA CASTILLEJOS)

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### DELEGADA EN GUSTAVO A. MADERO ENFRENTA OTRA DEMANDA

La demanda por una deuda heredada de 3 millones de pesos por la que se han ordenado dos arrestos en contra de Nora Arias, jefa delegacional en Gustavo A. Madero, Distrito Federal, no es la única que existe en contra del gobierno de esa demarcación. Una comercializadora de materiales de construcción también demandó a la delegación por un adeudo de 2 millones de pesos contraído desde 2008 que, a la fecha, se ha negado a pagar, con el argumento de que no cuentan con los recursos para liquidar la deuda, según consta en el expediente del caso. Sin embargo, en este asunto los abogados no han solicitado el arresto de la funcionaria. El funcionario que firmó el contrato de adquisición 02CD072P0377108 fue Miguel Ángel García Silva, director general de Administración durante el gobierno anterior. (EL UNIVERSAL, P. 5, RAFAEL MONTES)

### MICHOACÁN

#### RENUNCIA EL TITULAR DE LA PGJE EN MICHOACÁN

El gobierno de Michoacán informó que la noche de este miércoles, Plácido Torres Pineda, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), renunció a su cargo. Dicha dimisión fue entregada por el propio funcionario a las 21:00 horas a Jesús Reyna García, gobernador interino, y tiene carácter de irrevocable. La oficina de Comunicación Social aseguró, mediante un comunicado, que Plácido Torres dejó el cargo por motivos de carácter personal e informó que el documento recibido será analizado por el mandatario estatal, a fin de resolver lo referente a su aceptación. El gobierno que encabeza Reyna García señaló que, de aceptarse su renuncia, Torres Pineda se reincorporará como magistrado en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, cargo del que tenía licencia mientras se desempeñó como procurador. (EL UNIVERSAL, P. 14, DALIA MARTÍNEZ)

### PUEBLA

#### APRUEBAN PUEBLA Y GUERRERO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Los congresos de Guerrero y Puebla aprobaron las candidaturas independientes a cargos de elección popular, con lo que suman cuatro estados con esta figura jurídica, que en los comicios del pasado 7 de julio entró en vigor en Quintana Roo y Zacatecas. Por unanimidad, la legislatura guerrerense avaló la noche del martes dichas candidaturas. Al respecto, la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, subrayó que con las candidaturas independientes "se dejará atrás el dedazo y se dará un giro de 180 grados a la vida política en Guerrero". Agregó que se realizaron reformas y adiciones a los artículos 15, 17 y 18 de la Constitución local. En Puebla, se permitirán las candidaturas independientes a partir de 2018. En la minuta, que se turnará a los 217 ayuntamientos del estado para su ratificación, los diputados fijan un plazo no mayor a 90 días a partir de su entrada en vigor para reglamentar la nueva figura de participación con modificaciones al Código de Instituciones y Procesos Electorales. De los 40 diputados presentes en la sesión ordinaria de ayer, sólo el perredista Eric Cotoñeto Carmona votó en contra y criticó la falta de acuerdos sobre los requisitos para estas candidaturas. (LA JORNADA, P. 29, SERGIO OCAMPO Y MÓNICA CAMACHO)

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD: LOS RETOS DE LA JUSTICIA EN MÉXICO/ ENTREVISTA A NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), habló, en entrevista, acerca de los retos que enfrenta el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral de cara al futuro, así como del desafío que tiene la judicatura para acercar la justicia a la ciudadanía. Además, explicó cómo logró el Tribunal Electoral transparentar la elección presidencial pasada y el papel que él jugó en el tema. En su opinión, "el juez no es un astronauta que mira a la Tierra y a sus múltiples problemas desde el espacio exterior. El juez es un actor social que debe tener la mirada puesta en las personas y en sus problemáticas concretas; en este sentido, el juez es un factor de cambio social que incide en la vida y en la convivencia diaria, así como en el diseño institucional y normativo del Estado y de la sociedad. De ahí su alta responsabilidad. Existen principios generales reconocidos en textos jurídicos y códigos de ética que definen la buena actuación judicial; es decir, la actuación responsable. Entre ellos están la independencia, la imparcialidad, la objetividad, la responsabilidad y el profesionalismo. Adicionalmente, el juez siempre debe buscar la coherencia, la confiabilidad y la eficacia de los derechos de las personas y del propio sistema jurídico. En contraste un mal juez es aquel que realiza su labor como juzgador con los parámetros opuestos a los que he señalado. En lo personal, me considero un juez de puertas y ventanas abiertas. Creo que en la actualidad el Derecho presenta nuevas dificultades y también requiere nuevas maneras de formular preguntas y ofrecer respuestas". Al referirse al desafío más importante que enfrenta ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Nava Gomar dijo que la vida en democracia supone afrontar siempre retos nuevos o renovados. El más importante que tiene el Tribunal Electoral siempre será el de convertirse en guardián de la democracia mexicana y, por lo tanto, en concreto, en seguir contribuyendo a la generación de las condiciones que garanticen la confianza y la validez de los procesos electorales y la vigencia efectiva de los derechos de participación política. Además, existen retos específicos, como aquellos relacionados con el nuevo modelo de control de convencionalidad y con el impacto positivo de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Otros desafíos están relacionados con la necesidad de acercar la justicia a la sociedad a través de un lenguaje claro, "ciudadano", y otros más con la necesidad de adecuar la legislación y su interpretación no sólo al nuevo paradigma constitucional derivado de la reforma en materia de derechos humanos, sino también a otras reformas recientes que buscan ampliar la participación política, como es el tema de las candidaturas independientes y la participación ciudadana a través de figuras como la consulta popular, en sus modalidades de plebiscito y referéndum, o la iniciativa ciudadana. Sobre el papel de la Comisión Calificadora de la pasada elección presidencial de la que él formó parte, explicó que desde el principio se buscó que la calificación se realizara de manera transparente y profesional, para estar a la altura de las exigencias de la sociedad y de la importancia del propio proceso. "En este contexto, surgió la idea del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos de formar una Comisión, lo que despresurizó el debate generado por el propio proceso. Así, la Sala Superior designó a los tres magistrados que integramos la Comisión, quienes conformamos un equipo de secretarios, los cuales clasificaron y analizaron la vasta información que se generó a lo largo del proceso, desde la recepción del juicio hasta la emisión de su sentencia. Creo que en la Comisión cumplimos con la encomienda de garantizar, al mismo tiempo, exhaustividad en el análisis, rigor en el estudio, publicidad y transparencia en el proceso. Estoy seguro de que dimos nuestra mejor respuesta a la sociedad mexicana", dijo el magistrado. (EL MUNDO DEL ABOGADO, P. 15-18, ÍÑIGO FERNÁNDEZ BAPTISTA)

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### PREPARAN FORO PARA DISCUTIR PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INE

La Cámara de Diputados reunirá el próximo 13 de agosto a consejeros, autoridades, magistrados y expertos en materia electoral para precisar los alcances de una reforma que daría paso a la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los órganos locales. A iniciativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD), San Lázaro será sede del foro ¿Hacia una nueva autoridad electoral?, que buscará el debate previo a una reforma que tiene en la mira el poder que, según la oposición, ejercen los gobernadores hacia las instancias estatales. A dicho foro asistirán como ponentes Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Lorenzo Córdova y Luis Carlos Ugalde, consejero y ex consejero del IFE, respectivamente, así como otros especialistas en la materia. El diputado Fernando Zarate Salgado, uno de los organizadores, afirmó que la discusión necesita centrarse en la interrogante de si necesitamos autoridad electoral nueva o no. Por otro lado, integrantes del Consejo Rector del Pacto por México informaron que la reforma electoral que pretenden impulsar en un periodo extraordinario de sesiones contempla la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que transformaría al IFE y organizaría todos los comicios del país, tanto los federales como los locales. Para concretar la agenda del extraordinario, ayer se reunieron a cenar los coordinadores parlamentarios en el Congreso con Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, secretarios de Gobernación y Hacienda, respectivamente; además estuvo Aurelio Nuño, jefe de la oficina presidencial. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, explicó que el objetivo es que sea una instancia que arrebate a los gobernadores la injerencia que tienen en los institutos electorales. Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el acuerdo que alcanzaron al interior del Pacto por México es ir por un periodo extraordinario en el que se aprueben primero los temas electorales y posteriormente la reforma política. En el Senado, los perredistas Miguel Barbosa y Manuel Camacho Solís coincidieron en que el INE no es una buena propuesta, porque especialistas concluyeron que no se debe transitar hacia un centralismo electoral. Barbosa agregó que su propuesta contempla voces de especialistas, consejeros del IFE y del TEPJF. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, IVONNE MELGAR; EL UNIVERSAL FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

### PERREDISTAS EXHORTAN A SU PARTIDO A CUMPLIR CON CUOTA DE GÉNERO

Diputadas federales y locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exhortaron al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su instituto político a cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante la cual ordena cumplir con sus Estatutos y conformar sus órganos de dirección acatando la paridad de género. Martha Lucía Mícher, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, y Ana Julia Hernández, integrante de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cuestionaron que a 13 días de que el TEPJF emitió esa resolución, la dirigencia nacional perredista incurre en desacato. (LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### MANEJABLES, LAS DEUDAS DEL PRD, REPORTAN

En el último tramo de la gestión de Jesús Zambrano al frente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ese partido enfrenta adeudos por 150 millones de pesos. Xavier Garza Benavides, secretario de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del PRD, explicó que se trata de deudas "manejables", refinanciadas para ser pagadas a tres años, lo cual "nos dio un respiro financiero muy importante". Según estados contables del PRD e información del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre los calendarios de las ministraciones para actividades ordinarias de los partidos, así como de las retenciones para su entrega a la Tesorería de la Federación (Tesofe), hace un mes ese partido liquidó su última multa electoral pendiente. Garza Benavides aseguró que ahora el PRD tiene una situación financiera manejable, por lo que no hay crisis, aunque Alejandro Sánchez Camacho, secretario general de ese partido, dijo que tienen cargas pendientes que los podrían llevar a una crisis financiera. El PRD litigará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa de 135 millones de pesos por irregularidades en el gasto de campañas electorales de 2012, impuesta a los partidos que conformaron la coalición Movimiento Progresista de la que formó parte el sol azteca junto con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

### INCONFORMA A PT RESOLUCIÓN DEL TEPJF POR VACANTE EN EL IFE

Rafael Huerta Ladrón de Guevara, diputado del Partido del Trabajo (PT), se inconformó por la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que está en vías de cumplimiento la sentencia que ordena a la Cámara de Diputados culminar el proceso para designar al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) que ocupará el lugar vacante que dejó Sergio García Ramírez. Afirmó que esa decisión es inconstitucional porque deja sin efecto la sentencia de mayo pasado, la cual pedía que de inmediato se hiciera el nombramiento y ahora acepta que "se haga poco a poco". Consideró que el TEPJF pone en riesgo su credibilidad porque parece que se "subordina a juegos político-cupulares" de los partidos que integran el Pacto por México. El diputado expresó su sorpresa por la celeridad con que fue resuelto el incidente de inejecución de sentencia que promovió en contra de la Cámara de Diputados, después de que en el periodo extraordinario de sesiones no se presentó una propuesta al Pleno para elegir al consejero faltante. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, IVONNE MELGAR; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, PATRICIA TORRES; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, ANA TÉLLEZ; RADIO: ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL)

### PANISTAS REVISARÁN LOS ESTATUTOS DE SU BANCADA EN LA CÁMARA ALTA

Como parte de los acuerdos alcanzados en la encerrona que tuvo Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), con senadores de su partido el martes pasado, se decidió abrir un espacio para revisar los Estatutos reformados de la bancada albiazul en el Senado de la República y ajustarlos para que no quede ninguna duda de que son acordes con la normatividad interna. Javier Lozano Alarcón, senador panista, dijo que aunque Madero reconoció los Estatutos reformados por 23 de los 38 senadores, durante el cónclave del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), no se llegó a un acuerdo total, por lo que durante la próxima reunión los trabajos, el diálogo y los cambios específicos se realizarán sobre las modificaciones realizadas a la normatividad panista por los legisladores leales a Ernesto Cordero, ex coordinador de dicha fracción en la Cámara alta, y no sobre los que prevalecían antes del 19 de junio. Agregó que espera que en las próximas semanas se logre la armonía en el seno del PAN y las dudas sobre la congruencia "entre nuestro documento y los documentos internos del partido queden saldadas, aunque es un tema que afortunadamente se superó en buena medida por la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al desechar la admisión del recurso que presentaron". Ante la renuncia de Víctor Hermosillo, tesorero de dicha fracción, designado por Jorge Luis Preciado, coordinador parlamentario, se acordó que sea la Comisión de Vigilancia de la bancada la que se haga cargo, en tanto se decide si se nombra un nuevo tesorero o se integra un grupo colegiado que administre los recursos. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, ROBERTO FONSECA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### OPERAN CON ÉXITO AL PRESIDENTE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, permanecerá dos días más en el Hospital Central Militar, tras ser operado de manera exitosa de un nódulo tiroideo. En conferencia de prensa, el General Felipe Sánchez, especialista en otorrinolaringología y encargado de la cirugía, informó que el tumor en el cuello del primer mandatario fue benigno, y sostuvo que lo delicado en estas operaciones son las cuerdas vocales, mismas que en este caso están intactas, por lo que no tendrá repercusiones en la voz. Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, detalló que durante los dos días que permanecerá en el nosocomio, el titular del Ejecutivo federal tendrá algunas reuniones privadas con su gabinete, y luego descansará en Los Pinos. Ante ello, dijo, no será necesario que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), tome el control de las decisiones gubernamentales. En días pasados, la organización Campaña Global por la Libertad de Expresión Article 19 promovió una demanda de amparo con la que busca acceder al expediente clínico del Presidente. La agrupación impugnó una resolución dictada el 22 de mayo por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en la que se confirmó, por unanimidad, el criterio de la Presidencia de que el expediente clínico de cualquier persona es confidencial y no puede ser difundido sin su consentimiento. Por otro lado, Enrique Peña Nieto enviará su propuesta de reforma energética al Congreso el próximo miércoles 7 de agosto. Así lo anunció Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, quien adelantó que la iniciativa podría ingresar ese mismo día a la Comisión Permanente para que sea turnada a comisiones. Gamboa Patrón explicó que, a partir de la llegada de la iniciativa presidencial, se iniciará el análisis para tratar de encontrar las coincidencias con el proyecto que ayer presentaron dirigentes y legisladores del Partido Acción Nacional (PAN).

### ACHICA PAN REFORMA ELECTORAL; PRESENTAN PROYECTO ENERGÉTICO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que la reforma político-electoral será procesada por etapas. Entrevistado tras la presentación de la reforma energética de su partido en el Senado, el líder de los panistas explicó que, en el marco del Pacto por México, primero se dará impulso a las reformas de carácter electoral y después las relacionadas con el régimen de gobierno. Detalló que la decisión obedece a que las reformas electorales serían de aplicación inmediata, mientras que el resto de las modificaciones no se podrán poner en marcha hasta que se dé el relevo en la Presidencia, en 2018. Madero explicó que, de aprobarse en agosto próximo, la reforma podría entrar en vigor en las elecciones federales intermedias de 2015, cuando también se renovarán seis gubernaturas. El proyecto de reforma energética presentado ayer pretende modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, y propone permitir la entrada de la iniciativa privada en la exploración y producción del petróleo y los hidrocarburos, y en el caso de la energía eléctrica permitir a particulares la generación, transmisión, distribución y comercialización de la misma. También plantea dejar al sindicato petrolero fuera del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex). La dirigencia del blanquiazul y sus legisladores aseguraron que el rediseño de la paraestatal no dará ningún espacio en el Consejo a la organización que hoy encabeza el senador priista Carlos Romero Deschamps. "Queremos ver a Pemex como una empresa fuerte, como una empresa sólida, que se comporte justamente como una empresa y para ello hay que arreglar muchas cosas al interior y lo primero es su Consejo de Administración", dijo el diputado panista Rubén Camarillo. Asimismo, el senador Salvador Vega Casillas aseguró que la presencia de la dirigencia del sindicato petrolero en el Consejo representa un riesgo, pues influye de manera directa, con voz y voto, en las decisiones que sólo corresponden a la paraestatal. El ex secretario de la Función Pública exhortó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a dejar de lado los intereses políticos que subyacen en la relación que mantiene con el sindicato, con la finalidad de permitir la modernización de la empresa. Además, coincidieron con el PRI en que la reforma energética debe ir de la mano de la reforma fiscal pero aclararon que en este caso Acción Nacional no hará propuesta y esperará la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto. Del mismo modo, diputados y senadores del blanquiazul se pronunciaron en favor de discutir y avalar una reforma hacendaria que eleve la base gravable, con algunas voces en favor de analizar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas. José Isabel Trejo, legislador del blanquiazul y presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, dijo que es indispensable poner sobre la mesa la discusión del tema del IVA en todos los niveles de la economía y pidió al gobierno.

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### PESE A DESCALABROS, HAY BALANCE POSITIVO EN EL PRD

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) negó que haya decrecido el porcentaje de preferencia electoral en las elecciones del 7 de julio e incluso sostuvo que hubo un repunte histórico de la votación a su favor. En un análisis interno titulado Balance electoral 2013, el sol azteca reconoció que en las pasadas elecciones en 14 estados tuvo descalabros importantes al perder municipios considerados como bastiones por el número de población gobernada; sin embargo, explicó que el hecho de ganar otras zonas del país los pone en igualdad de circunstancias en relación con su situación anterior a los comicios. Respecto de este tema, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, consideró que hay una interpretación errónea de analistas y polítólogos sobre los resultados electorales del perredismo, pues los números generados por ellos mismos dan una idea distante sobre el hecho de que el sol azteca fue el partido menos fortalecido. En entrevista, el líder nacional perredista aseguró que esta conclusión se da luego de haber ganado en estados donde a partir del 7 de julio habrá presencia de su partido, como es el caso de Aguascalientes, Puebla, Tlaxcala, Durango y Veracruz. (EL UNIVERSAL, P. 11, FRANCISCO NIETO)

### PIDE IFAI REVELAR EL COSTO DE LA VISITA DE LULA

Luego de señalar que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), encabezada por Rosario Robles Berlanga, tiene una profunda resistencia a entregar información, lo cual genera "sospechas", el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a la dependencia federal buscar los costos de hospedaje, alimentación y traslado generados durante la visita de Luiz Inácio Lula da Silva, ex presidente de Brasil, en abril pasado. Esto, debido a que la Sedesol respondió que no tiene ninguna información al respecto, lo cual provoca "enorme suspicacia de cualquier ciudadano", advirtió Gerardo Laveaga, presidente del organismo garante de la transparencia. Por su parte, Ángel Trinidad Zaldívar, comisionado ponente del caso, recordó que fue la propia Sedesol la que invitó al ex mandatario brasileño a México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de que compartiera en varios foros sus experiencias del programa Hambre Cero, que implementó en su nación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ROLANDO HERRERA; LA JORNADA, P. 1 Y 5, KARINA AVILÉS, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS)

### LIBRA CÉSAR NAVA ACUSACIÓN DE CORRUPCIÓN

César Nava Vázquez, ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN), libró la demanda por corrupción presentada por Petróleos Mexicanos (Pemex) en una Corte federal de Nueva York, Estados Unidos. Aunque aceptó que hubo sobornos a funcionarios de la paraestatal y anomalías para obtener un contrato, la Corte desechó el pasado martes la demanda de 500 millones contra las multinacionales Siemens y SK Engineering. Dichas firmas fueron acusadas de fraude durante el proyecto para la reconfiguración de la refinería de Cadereyta. El juez Louis Stanton consideró fundadas las mociones de las empresas demandadas para desechar el caso, al señalar que Pemex no pudo acreditar elementos necesarios para iniciar un litigio bajo las reglas de la Ley Contra Delincuencia Organizada de Estados Unidos, conocida como Ley RICO. "El reclamo de Pemex bajo la Ley RICO es extraterritorial", resolvió el juez. "Lo que se alega es una conspiración en el extranjero, contra una víctima extranjera, perpetrada por demandados extranjeros que participaron en proyectos en el extranjero". Como parte de la demanda, presentada el 12 de diciembre de 2012 y modificada dos veces, Pemex acusó a Nava Vázquez de haber participado en el esquema de corrupción, al impedir el cobro de una carta de crédito en 2002, cuando era director jurídico de la paraestatal. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

### PGR APELA EXONERACIÓN DE RAÚL SALINAS DE GORTARI

La Procuraduría General de la República (PGR) apeló la decisión de un juez federal que exoneró a Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, del delito de enriquecimiento ilícito, en un fallo en el que incluso se ordenó la devolución de más de 40 propiedades que la dependencia federal asegura tuvieron un origen ilícito. Lo anterior, luego de que Carlos López Cruz, juez 13 de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, consideró que no existen evidencias de que Salinas de Gortari es responsable del delito que se le imputa. Sin embargo, la PGR argumentó que aportaron los elementos de prueba suficientes para acreditar que el imputado no pudo a lo largo de estos años acreditar el origen lícito de los recursos con los que habría comprado los bienes. El juez también ordenó la devolución de las propiedades y cuentas bancarias de Juan Manuel Gómez Gutiérrez y Jesús Gómez Portugal Montenegro, señalados por la PGR de ser prestanombres del hermano del ex presidente. Pese a ello, la entrega de los inmuebles y cuentas bancarias sólo podrá realizarse cuando la sentencia sea definitiva. (EL UNIVERSAL, P. 12, SILVIA OTERO; MILENIO DIARIO, P. 8, RUBÉN MOSSO)

### CESA LA PF A MANDOS; CNDH INVESTIGA ABUSOS EN EL AICM

Dos mandos de la Policía Federal (PF) fueron cesados por la irrupción abusiva de agentes en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), durante un operativo para detectar drogas. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS), a cargo de Manuel Mondragón y Kalb, determinó que el personal no respetó los protocolos de seguridad. Además, señaló, no se coordinó con las instancias encargadas de vigilar la terminal aérea, incluidos sus propios compañeros, lo que causó inconformidades entre usuarios y empleados. "Los elementos que lo encabezaron no actuaron de manera coordinada y no tomaron en cuenta el programa de seguridad del AICM establecido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) ni las leyes aplicables en la materia. Por estos motivos, el comisionado nacional de Seguridad giró instrucciones para el cese de los dos mandos encargados de dicho operativo", asegura la CNS en una nota informativa. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condenó el operativo fallido de la PF en el Aeropuerto capitalino, al tiempo que inició una investigación de oficio y solicitó medidas cautelares para proteger a los pasajeros. Asimismo, el organismo exhortó a Mondragón y Kalb a evitar la repetición de este tipo de actos arbitrarios que carecen de sustento legal y coordinación. (REFORMA, P. 1 Y 7, HENIA PRADO Y ANTONIO BARANDA)

### GÉNEROS DE OPINIÓN

### CAPITAL POLÍTICO / ADRIÁN RUEDA

Dos entes amorfos, conformados en las cañerías de los partidos políticos, son los que ahora se quieren asumir como los garantes de los capitalinos para que elijan "libremente" a sus representantes vecinales. Por una parte, el Instituto Electoral del DF ha iniciado una campaña de promoción del voto para la próxima renovación de los comités vecinales que, salvo honrosísimas excepciones, son extensiones de los gobiernos delegacionales. Con qué cara el IEDF llama a una votación libre y a garantizar la legalidad del proceso, cuando precisamente este órgano se vio enlodado con la asquerosa elección de sus integrantes, que justamente violaron la ley para llegar ahí. A otro perro con el hueso de la legalidad y transparencia, cuando cada uno de ellos llegó por sucios acuerdos de las tribus de los partidos, quienes se repartieron los lugares como si fueran rebanadas de pizza. Qué independencia pueden tener los consejeros si le deben el cargo a un partido e incluso a algún cacique que metió las pezuñas en el ya de por sí sucio proceso. ¿O ya olvidaron que tuvo que ser un Tribunal Federal el que los obligó a correr a Luigi Paolo Cerda, quien falseando documentación había llegado al cargo con la complicidad de partidos y autoridades electorales locales? ¿O ya olvidaron que la sustitución de Cerda, y posteriormente la de Gregorio Galván, quien murió en funciones y se tuvo que elegir a otro, se realizó por el método quita-pon; la tribu que los eligió reclamó el derecho de poner al sustituto? (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)